



ACTA IX-005/2022
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 10 DE FEBRERO DE 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 10 de febrero del 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:25 horas del día 10 de febrero de 2022. Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Ausente; María Ana Medina Pérez, Presente; María De Los Ángeles Gómez Ramos, Presente; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Presente; Norma Fernanda Montoya Agramont, Justifica Inasistencia; Silvano Abarca Macklis, Presente; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presente; Dalia Salazar Ruvalcaba, Presente; José Félix Ochoa Montelongo, Presente; Karely Guadalupe Leal Ramos, Presente; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Presente; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Presente.-----

SECRETARIO GENERAL: Norma Fernanda Montoya Agramont, justifica inasistencia vía oficio. ---

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin.



Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL**: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el Orden del Día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO GENERAL**: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**TERCERO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.** -----

a).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0123/2022.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

**TESORERO MUNICIPAL**: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo de hecho la propuesta que traemos ante ustedes tiene como antecedente el Convenio firmado con el Gobierno del Estado el día 30 de julio del 2021, mismo que fue autorizado por este Cabildo en el cual se hizo un préstamo a Gobierno del Estado por \$34,000,000.00 pesos, anteriormente se firmó un segundo convenio en el cual Gobierno del Estado pagó \$20,000,000.00 pesos, más los intereses correspondientes a este Municipio y \$14,000,000.00 pesos, fueron acordados en el mismo para la pavimentación de 7 calles, estas obras se concluyeron de acuerdo a lo que nos informa tanto Gobierno del Estado como la PRODEUR, en los últimos días de diciembre y se realizaron las Actas de Entrega correspondiente, es por eso que de acuerdo a lo que establece la Ley de Presupuesto y Ejercicio Público pues tendría que afectar el Presupuesto de Egresos 2021, por ese importe para informar tanto al Congreso como a la Auditoría Superior del uso y destino de \$13,974,547.76 pesos, que fue el recurso ejercido de la pavimentación de las 7 calles del convenio citado, es cuando Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Muchas gracias Tesorero, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

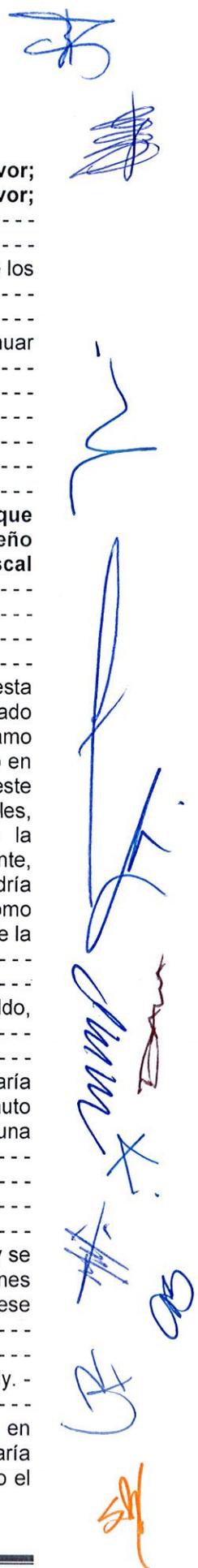
**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ**: Gracias, tengo una duda Secretario y si me gustaría que quedara grabado en esta Sesión de Cabildo, este préstamo se originó, es como un auto préstamo por ¿Participaciones Federales que no entregaron? El Gobierno del Estado, es una pregunta. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Adelante Tesorero, por favor. -----

**TESORERO MUNICIPAL**: Con mucho gusto Regidora, de hecho al momento en que se firmó y se realizó el Gobierno del Estado no guardaba ni un solo adeudo, ni retraso de participaciones Federales, ni Estatales con el Municipio en ese momento y así se informó al Cabildo en ese momento. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Karely. -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS**: Bueno nada más es mi pregunta en seguimiento al tema, entiendo que en el VIII Ayuntamiento se aprobó el préstamo, ya se liquidaría en este Ayuntamiento, en ese mismo VIII Ayuntamiento se aprobó el acuerdo en donde se hizo el



pago de los \$20,000,000.00 pesos y el acuerdo que en especie se pagarían con las 7 calles, nosotros como ya IX Ayuntamiento es la cancelación del registro de esa deuda el cierre de los números para la cuenta pública. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Es correcto, básicamente lo que se está autorizando es a través del presupuesto hacer los registros correspondientes tanto en el presupuesto como en la contabilidad y por ende en el cierre de la cuenta pública para informar al Congreso y a la Auditoría Superior de la aplicación de esos \$13,900,000.00 pesos en pavimentación a través de este convenio. -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Este Convenio que quedó en el VIII Ayuntamiento. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Así es, las autorizaciones de ambos convenios tanto del préstamo como de la aceptación, eso se autorizó en el VIII Ayuntamiento, es correcto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidor Silvano Abarca. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Nada más hacer la diferencia entre una aceptación de un adeudo, de aceptar un adeudo y convenir con Gobierno del Estado, pero aquí se habla de un reconocimiento nada más, implicaría con un buen entendimiento se puede entender que está aceptado no, pero esa palabra reconocimiento es nada más mi única observación, que no sería la precisa para hacer esa toma de decisión de prestar el dinero a Gobierno del Estado, nada más una observación. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Regidor, algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Para Conocimiento se integra el Regido Miguel Ángel Moreno Ávila. ---

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, el Ayuntamiento no es un banco, no es correcto que un ayuntamiento le preste recursos a Gobierno del Estado y como este es un Gobierno de continuidad, su Gobierno pasado debió con ese recurso prestar mejores servicios a los rosaritenses, el Gobierno del Estado con este préstamo hizo obras que seguramente le correspondían ejecutar en nuestro Municipio, al cual está obligado, yo exhorto a este Cabildo actual, para que actos ilegales como este no se repitan, ya que los Ayuntamientos no somos banco, mi voto es en contra. -----

**VOTO RAZONADO SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Mi voto razonado, como antecedente del Partido Político que represento "Movimiento Ciudadano" en su momento votamos en contra del

préstamo que el Ayuntamiento por mayoría de Cabildo del VIII Ayuntamiento aprobó a Gobierno el Estado de Baja California, con un importe de \$34,000,000.00 pesos, convenio que después fue modificado a conveniencia de Gobierno del Estado y aprobado por mayoría del Cabildo del VIII Ayuntamiento, para recibir el Ayuntamiento un pago de transferencia electrónica por \$20,000,000.00 y un saldo en obra pública por \$14,020,249.00 pesos, resultando a este momento un monto de \$20,249 pesos por concepto de intereses que a mí todavía en la revisión no me quedaron muy claros, que a la fecha no existe un informe si efectivamente se cumplió en el periodo establecido para entregar las obras, por este antecedente mi voto es en contra. -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** De buena fe a favor, esperando que las obras que supuestamente el Gobierno del Estado pagó al Ayuntamiento, no hayan provenido de un Programa Federal, a favor.-----

**VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** Mi voto comentado, con su venia Presidente, no el Ayuntamiento no es un Banco pero sí somos ámbitos gubernamentales que estamos en posibilidad, si así las finanzas sanas lo permiten de poder realizar esta especie de colaboración, porque cuando es del Estado nosotros no lo observamos y efectivamente el beneficio sí fue en Rosarito y ayer, durante una reunión el Director de PRODEUR traía las Actas de entrega, donde se comprueba que se realizaron a tiempo y de hecho se entregaron el 29 de diciembre, por lo tanto fue en tiempo y forma, pero definitivamente hay que ver el cómo sí, yo no le veo ninguna observación, yo estoy contenta las obras están aquí están entregadas y debidamente descritas, por lo tanto mi voto es a favor. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Como lo comentaba el Tesorero, con la finalidad y que quede registrado que es para realizar la afectación presupuestal y que en su momento se tuvo que hacer convenio, etcétera mi voto es a favor. -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Mi voto comentado Presidente, dándole seguimiento desde el inicio del préstamo al Gobierno del Estado y que en su momento la auditoría mencionó que sí era viable y que los Municipios le prestaran dinero al Gobierno del Estado, lo cual sí es posible entre órdenes de Gobierno y por lo consecuente mi voto es a favor.-----

**VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Mi voto comentado como ya lo comentó el Tesorero, para fines administrativos mi voto es a favor. -----

**VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR JAIME IBARRA ACEDO:** Mi voto comentado, igual como ya lo había comentado el Tesorero, la Auditoría ya había dado un razonamiento y un porque y sobretodo el tema legal y que no había ninguna ilegalidad en el tema de este recurso y por esa razón mi voto es a favor. -----

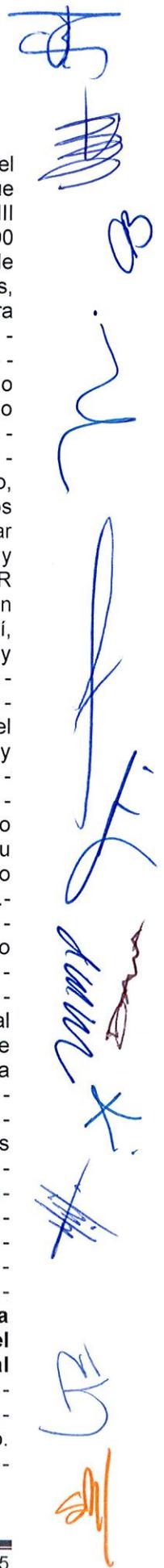
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso a)** del PUNTO TERCERO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Tercero es el inciso: -----

**b). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0148/2022. -----**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario de Bienestar, Daniel Garduño. -----



**SECRETARIO DE BIENESTAR:** Buenos días con su venia Presidente, es en referencia a los puntos que expusimos la vez pasada en la Sesión de Cabildo, es la distribución del recurso del FISM, son los gastos indirectos, dentro del recurso del ramo 33 vienen dos apartados, del PRODIM y del FISM, en este caso lo que estamos votando son los indirectos, son para la observancia y el buen desempeño del mismo recurso, son aproximadamente \$700,000.00, \$800,000.00 pesos y lo que se está proponiendo es el 1% para cada una de las tres dependencias que están involucradas en la ejecución de este recurso, que es la PRODEUR, la Sindicatura y la Secretaría de Bienestar Social Municipal, el fin y el objetivo que tiene este recurso es la contratación de personal, arquitectos y abogados para la revisión del mismo y para arrendar o para poder mandar al taller vehículos de las mismas Dependencias para la ejecución del mismo recurso, es un recurso que ya viene etiquetado y siempre se ha manejado así, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Secretario, algún otro comentario compañeros del Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso b) del TERCERO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Tercero es el inciso: -----

c).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0145/2022.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Municipal, adelante. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Gracias Presidente, miembros del Cabildo, de hecho, estamos proponiendo la transferencia de \$1,400,000.00 pesos, entre partidas de la propia Tesorería Municipal, actualmente está autorizado en la partida de Servicios de Consultoría Tecnologías de la Información, para ser transferido a la partida de Consultoría Administrativa y procesos, esto para llevar a cabo un programa de recuperación de ISR el cual está contenido en el artículo 3b de la Ley de Coordinación Fiscal, con la Federación y a través del cual el Ayuntamiento en los años pasados pues ha recuperado más de \$16,000,000.00 anuales a través de este mecanismo, sin embargo, es importante que sepan que muchos de estos lineamientos han cambiado en la Secretaría de Hacienda y que la recuperación se está disminuyendo y es importante, para poder conocer y adecuar los nuevos procesos para poder continuar recuperando esos \$16,000,000.00 pesos, de los cuales este

año estimamos que \$10,000,000.00 pesos, pudieran ser de impuestos del año corriente y \$6,800,000.00 pesos recuperados de los 5 años anteriores, si bien esto es un ejercicio que ha estado haciendo la Tesorería Municipal en conjunto con los Administradores y Contadores de las distintas paramunicipales, pues hemos llegado a una efectividad o recuperación al menos en la Administración central de casi el 85% y del 60% en las paramunicipales, el resto esa parte que nos falta por alcanzar una efectividad superior al 97% o al 100% son los \$6,800,000.00 pesos que hablamos en la Sesión pasada que es posible poderlos recuperar y ese es el mecanismo o el proyecto que queremos echar a andar y que de aprobar esta transferencia el Cabildo, pues estaría proponiendo al Comité de Adquisiciones lo correspondiente, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Sandra. -----

**REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Buenas tardes compañeros y compañeras ediles, ciudadanos en los periodos que refiere uno de los anexos Tesorero, son del 2015 al 2020, algunos periodos 2017 al 2020 también que en la sesión extraordinaria pasada, la recuperación de incentivos fiscales por \$6,818,989.00 pesos, este pago ¿fue para quién? No fue para Vital Insumos como venía en el oficio pasado o a quien se hizo este pago, ahí me perdí un poquito con la información, por favor. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Gracias, de hecho lo que se aprobó en la Sesión pasada fue la ampliación al presupuesto de ingresos, derivado de que es posible, factible, recuperar esos \$6,800,000.00 pesos, por lo tanto solicitamos de su autorización para poder ampliar como una meta en el pronóstico o presupuesto de Ingresos esos \$6,800,000.00 pesos, es una meta de ingreso a recuperar en este año, eso fue lo que se autorizó, lo que estamos proponiendo aquí es una transferencia entre partidas de la propia Tesorería, para poder proponer al comité de adquisiciones un proyecto de recuperación de \$6,800,000.00 pesos y además pues sigue asegurando la recuperación del año corriente obviamente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidor Silvano Abarca Macklis. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** El día de ayer tuvimos una reunión previa y me pareció bien una explicación previa, más bien fue una reunión previa y también explicativa, de algunos temas principalmente el obtenido en el tercer número, inciso a), que sí era complicado entenderlo y nada más quiero manifestar que esas reuniones no se dejen de hacer, son muy importantes, hacen más ligeras las Sesiones de Cabildo, podemos entenderle más a fondo de los temas y además es una buena cortesía el que el que se nos explique previamente, presidente te lo digo a ti. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** De eso se trata, para que se socialice la información y pues aquí ya vengamos con una decisión tomada y no hagamos creer al público, a los ciudadanos cosas que no son, sino ya procesada la información. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda -----

Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL**: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso c)** del PUNTO TERCERO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL**: El siguiente dentro del Punto Tercero es el inciso: -----

d). - **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Tercera Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 27 de enero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0142/2022.**-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Le voy a dar el uso de la Voz al Director, Israel Durán por favor. -----

**DIRECTOR DE IMJUVER**: Presidente muy buenos días con su permiso, Regidores, Regidoras, bueno esta transferencia es requerida para poder hacer el pago de los impuestos, no se contemplaba tal monto puesto que no se contemplaba la separación del cargo de algunos del personal del Instituto Municipal de la Juventud, tal fue la carga laboral y administrativa que pues algunos de ellos no pudieron tomar sus vacaciones, esto al momento de finiquitarlos se les tiene que hacer el pago de sus vacaciones y todas sus prestaciones y por ende pues se aumenta el pago de impuesto que se tiene que hacer hacia el Estado y se afecta la partida de arrendamientos, de donde por situaciones diversas no se pudieron realizar algunas actividades masivas que se contemplaban y esto termina en un ahorro, por lo que esta partida sin afectar otras que fueran de importancia para el Instituto, es de donde se toma para poder hacer el pago de estos impuestos, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Muchas gracias Director, algún otro comentario compañeros del Cabildo. -----

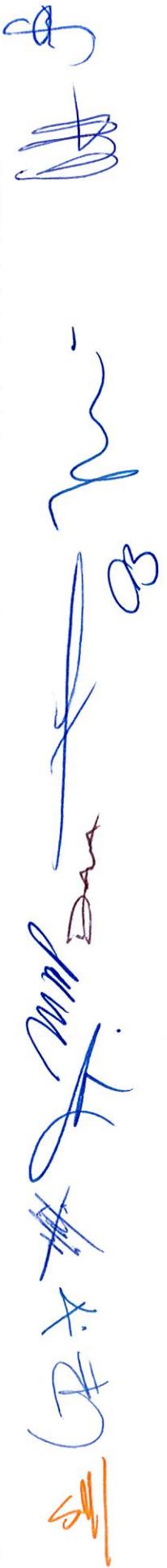
**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL**: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso d)** del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -

----- **Votación:** -----

**REGIDORES**: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL**: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso d)** del PUNTO TERCERO del orden del día. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Tercero es el inciso: -----

e).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Sexta Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Playas de Rosarito (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 011 del día 29 de diciembre del 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0149/2022.**-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a la Directora de DIF Lilia Quintana, adelante. -----

**DIRECTORA DE DIF:** Muy buenas tardes, como lo comentaba el Secretario vamos a darles una explicación de esta modificación que estamos haciendo en nuestros ingresos, estamos haciendo varios incrementos uno de ellos es en la partida de estacionamiento por \$49,000.00 pesos, las estancias infantiles con un monto de \$32,991.27 pesos ya que ha sido de mayor interés que los ciudadanos lleguen al servicio de guarderías entre ellas la de la reforma que está en comodato con el Estado y pues también tuvimos que abrir un nuevo grupo para que ningún niño se quede sin el espacio, en la partida de talleres hicimos un incremento de \$175,170.00 pesos ya que tuvimos también apertura de nuevos talleres en diferentes Centros Comunitarios y la demanda pues ha aumentado en gran medida, también en la partida de terapia Psicológica hicimos un aumento de \$33,150.00 pesos ya que los Coordinadores están trabajando en la agenda para que no existan largas listas de espera y también implementando talleres para llegar a mayor número de ciudadanos, en las pláticas prenupciales que es otra partida se aumenta por \$15,994.32 pesos ya que también estamos trabajando en conjunto con multiplicadoras personas que trabajan con nosotros sin recibir ningún sueldo lo hacen de manera benéfica para la institución y estamos llegando a más personas otorgándoles ese servicio y también recibimos un donativo por \$40,232.92 pesos que es un depósito que se realiza por parte de la PRODEUR que se hace por participación de obras de años anteriores y también recibimos un donativo en efectivo de dinero fácil y rápido es una facilitadora de préstamos que trabaja con nosotros, para comprar juguetes para el día de reyes, dando un total de \$ 351,538.51 pesos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueroa, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso e) del PUNTO TERCERO del orden del día. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto Del orden del Día es el: -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Tercero es el inciso: -----

f). - **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Sexta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Playas de Rosarito (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 011 del día 29 de diciembre del 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0149/2022.**-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a la Directora de DIF Lilia Quintana, adelante. -----

**DIRECTORA DE DIF:** Bueno como ya les mencione los incrementos, ahora vamos hacer los egresos para la distribución de este dinero que les comentaba en el punto anterior, recibimos una donativo de un Camión de por parte del Club Rotario de Estados Unidos nos los donó a nosotros, sin embargo, surgieron algunos gastos para poder utilizar el camión como es importación, las placas, la aseguranza y la rotulación que estamos todavía buscando un proveedor por un monto de \$236,271.22 pesos y también realizamos unas transferencias de partidas en algunas hicimos algunos decrementos, unos ajustes en los grupos en donde no estamos utilizando ese dinero en su totalidad uno de ellos es el grupo 20,000 que es la partida de combustible la reducimos a \$87,153.75 pesos y también realizamos algunos aumentos en el grupo 30,000 que fue para la aseguranza, servicios de fumigación para las distintas estancia y Centros Comunitarios por un monto de \$75,505.27 pesos, también en la partida de otras ayudas que es el pago que les realizamos a los talleristas, como les comentaba pues se realizó la apertura de nuevos talleres en algunos Centros Comunitarios entonces esta partida también aumento por un monto de \$126,816.51 pesos, dando un total de \$202,321.78 pesos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Directora, algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

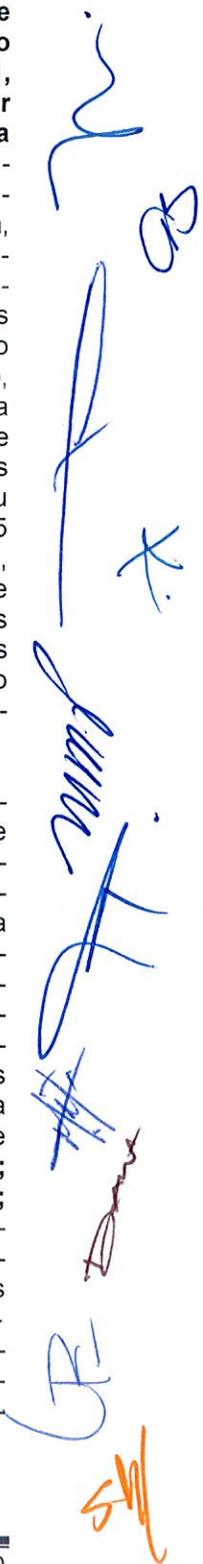
**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso f)** del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso f)** del PUNTO TERCERO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----



**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto Del orden del Día es el: -----

**CUARTO. - Informe de Comisiones.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, alguna Comisión que desee informar, adelante Regidor José Félix Ochoa Montelongo. -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Gracias Presidente, solamente para informar que el día de ayer en las Comisiones Unidas de Gobernación y Legislación y Desarrollo Urbano, se aprobó el nuevo Reglamento de la PRODEUR, así como su Manual de Obra Pública el cual va hacer un parteaguas para llevar a cabo nuestros trabajos de obra de una mejor manera, más transparente y así mismo, pues para definir que le toca a cada quien, por otra parte en el nuevo Reglamento de la PRODEUR ya lo estaremos también mencionando, cuando lo subamos aquí a Cabildo, está el Dictamen en elaboración trae esta nueva esencia que también es histórico para nuestro Municipio, en donde se van avocar a los trabajos de regularización, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Me siento feliz y voy a descansar a gusto cuando ya esté aquí en Cabildo, muchas gracias por su trabajo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alguna otra Comisión que desee informar, adelante Regidora Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez. -----

**REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** La Comisión que presido de Asuntos Indígenas, tuvimos ya una reunión el 13 de enero con el Secretario General, hemos estado trabajando juntos medulares, para la integración de este Departamento de Asuntos Indígenas dentro del Reglamento Interior de la Secretaría, así mismo el 20 de enero se hizo la revisión de los Reglamentos para la adecuación y modificación de los mismos, para poder revisar el tema de Asuntos Indígenas, también se ha estado revisando el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, el Reglamento Interior de la Secretaría General, el Reglamento para la Atención de los Pueblos Indígenas así como trabajar en la elaboración de un formato para el Censo que queremos proponer en trabajos de la Comisión y respecto a la Comisión de Trata de Personas que también presido a finales de enero, se sostuvo una plática con el Regidor Félix, para ver cómo trabajar en el tema de trata de personas y el 04 de febrero se me canalizó a mi Comisión el Reglamento de Trata de Personas, para empezar los trabajos de los mismos, gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias por su trabajo Regidora, alguna otra Comisión que desee informar, adelante Regidora María Ana. -----

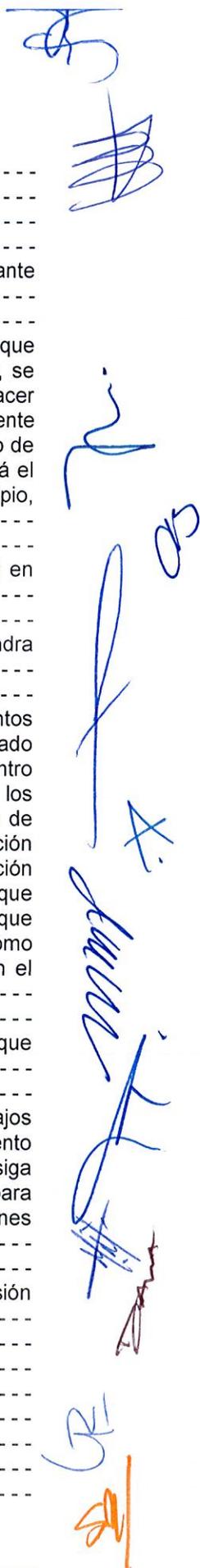
**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias, el jueves 03 de febrero se iniciaron los trabajos en conjunto con la Comisión de Gobernación y Legislación para la revisión y análisis del Reglamento Interior de la Dirección de Salud y de la Norma Técnica 33, con el objetivo de que la Dirección siga ofreciendo los Servicios Médicos de calidad a los empleados, pero también a los rosaritenses para lo que es la Salud Pública, entonces estamos en la revisión y vamos a continuar con las reuniones de trabajo y posteriormente haremos una modificación a dicho Reglamento. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Que bien Regidora, muchas gracias, me da gusto, alguna otra Comisión que desee informar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**QUINTO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto:** -----



**PRIMERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 02 de febrero del 2022, descritas en el oficio TM-PP-IX-0165/2022.-

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Director Irán Verdugo, por favor adelante.

**DIRECTOR COTUCO:** Muchas Gracias Presidente, miembros de Cabildo, efectivamente en la modificación Presupuestal de Egresos es por un monto global de \$ 32,261.00 pesos, los cuales corresponden a dos movimientos el primero el grupo de los 10,000 que es Servicios Personales, por un monto de \$27,261.00 pesos, para subsanar la renuncia voluntaria de nuestra Administradora que venía desarrollando sus actividades desde el 2018, el segundo movimiento corresponde al grupo de los 30,000 que es Servicios Generales, para subsanar la reparación de nuestra Unidad Nissan Urban, que es con la que movemos a los medios de comunicación e invitados especiales, para que conozcan los atractivos turísticos de Playas de Rosarito, por un monto de \$5,000.00 pesos, para darle un mantenimiento que requiere, completo, que es el la afinación mayor ya que esa una Unidad 2008 y no se le había hecho el año pasado entonces ya está requiriendo, esos dos movimientos suman el monto global de los \$32,261 pesos, gracias Presidente.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Director, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Dalia.

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Gracias, observo que tu Acta que anexas, al menos la que hicieron llegar no está firmada.

**DIRECTOR COTUCO:** Sí, precisamente estamos gestionando las firmas, recordarles que son 18 Consejeros que integran el Comité de Turismo y Convenciones y unos están incapacitados por el tema de Covid, otros están en asilamiento preventivo, estamos esperando precisamente que nos den la autorización los propios Consejeros para poder solventar las firmas, de entrada estaremos integrando el día de hoy el proceso que se está autorizando las firmas que tenemos solventadas que en un momento me las estarán haciendo llegar.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Karely, por favor.

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** En el mismo sentido, nada más sí el Síndico aprueba que el Acta es válida, para que la pasemos a votación yo no tengo problema.

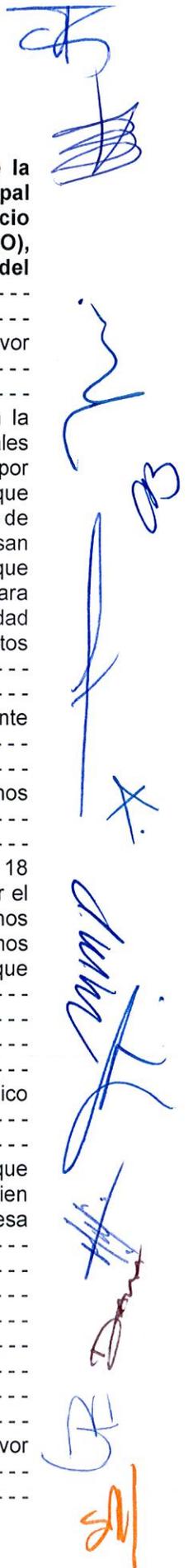
**SÍNDICO PROCURADOR:** tendríamos que tener primero las firmas, yo creo que, sí tenemos que tener cuidado en ese sentido porque no podemos aprobar algo que el Consejo no tenga a bien firmado, porque se podría mal interpretar al menos, al menos que pudiéramos pasarla con esa salvedad, yo creo que si tendríamos que haber hecho primero ese trabajo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidor Miguel Ángel.

**REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA:** Esta aprobada por la Junta de Gobierno.

**DIRECTOR COTUCO:** Es correcto, este aprobado.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pero sí paso por la Junta de Gobierno, nada más en orden por favor para que no hablen todos al mismo tiempo, adelante Síndico por favor.



**SÍNDICO PROCURADOR:** La Sesiones de Comisión de las Paramunicipales, sí se graban en vivo, entonces esa sería la evidencia que nosotros ocuparíamos para solventar, Lic. sí nos puede dar su opinión, por favor. -----

**ASESOR JURÍDICO:** Sí se celebró esta reunión que usted refiere y se levantó un Acta en ese sentido porque las personas están obviamente incapacitadas, debe existir un Acta o un informe que estuvieron presentes no sé si se llevó a través de video conferencia o como se haya celebrado, si esta eso le da precisamente la valides, siempre y cuando haya quedado asentado esas circunstancias porque se llevó a cabo a través de estos medios digitales la reunión y si hubo el cuórum legal que la propia Ley marca, si es así si es viable. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidor Miguel Ángel. -----

**REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA:** Ahora sí que, en acuerdo de todos, que nos haga llegar una copia donde ya estén todas las firmas, si todos estamos de acuerdo. -----

**DIRECTORA DE JURÍDICO:** Si se puede justificar o hay una manera en donde hayan hecho expresa su aceptación través de la conferencia o plenamente hayan dado el voto a favor y estén de acuerdo para que se haya celebrado esto, ya con la salvedad de que se firme posteriormente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Dalia. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Como comenta el Síndico y el Jurídico con que nos pasen la liga que dice que es en zoom y tener la liga de que se llevó a cabo y que fue aprobado por mayoría con forme a tu Reglamento. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Yo creo que, con esa salvedad, hubiera sido bueno que nos hubieras mandado la liga dentro de los anexos o del anexo que nos mandaron o simplemente por el chat, porque deben de prever en caso de por qué podemos preguntar muchas cosas y sobre todo en ese tipo si necesitamos tener la certeza de que lo que vayamos a votar no nos vaya a repercutir legalmente en el futuro, porque si será algo muy grave, entonces como ya lo dijimos si con esa salvedad sí, mándanos la liga y podríamos pasarlo de esa manera. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Stephanie, por favor. -----

**REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** Gracias Presidente, en respuesta al Síndico efectivamente las Paramunicipales en sus Juntas de Gobierno, tienen que hacer las Transmisiones por Transparencia de acuerdo al Comité de Paramunicipales de Transparencia, también en el orden del día seguramente se declara el Quórum legal, en donde dicen que todos los acuerdos celebrados hay son válidos en razón del Quórum y ya solamente se firma al calce y al margen para dar legitimidad al documento pero en si la votación es la que le da la legitimidad, en ese sentido siempre y cuando no se ejerza ningún pago antes de que se solventen las firmas y nosotros poder observar la sesión, no estaríamos incurriendo en ninguna irresponsabilidad, ahora sí que no está prevista esa parte en donde, sí se tiene que aprobar pero ya con las firmas, existe ese espacio para poder nosotros tomar este acuerdo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Félix, por favor. -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Nada más una pregunta, a mi razonamiento cuando nos pasan el Acta a firmarla es para que nosotros avalemos que estén plasmando exactamente lo que pasó en la sesión, si no está firmada y en Acta transcribieron algo que no sucedió y ahorita lo aprobamos caeríamos en alguna observación o en alguna irregularidad, esa es mi duda. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Tesorero. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Gracias Presidente, comentaba el Regidor Félix, sobre si caía en una irresponsabilidad realmente la responsabilidad sería del titular de la Dirección quien es el que está avalando con su firma que ese Acuerdo se tomó en esa Sesión y que se someta a Cabildo, también veo que dicen que van avalar el Acta, no se está proponiendo que avalen el Acta es la transferencia Presupuestal exclusivamente, la transferencia que explico el titular que se tomó como Acuerdo dentro de esa Sesión a la que hace referencia y que debe constar en esa Acta, yo entiendo que no está rubricada tal como están diciendo y que la Regidora que forma parte del Consejo lamentablemente no está aquí, pero atendiendo a la titularidad que asume el Director donde dice que se tomó ese Acuerdo y que se someta a Cabildo pues es que se propuso, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Tesorero, Adelante Regidora María Ana. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Con lo que dijo ahorita Tesorero no sé si tenga que ver también el oficio, porque me imagino que este oficio deriva de la Junta de Gobierno que envía el señor Cesar Rivera al Tesorero que también no está firmado en donde ya se plantea este movimiento. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Karely. -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** En el orden del día sí menciona, que conforme al Acta donde se aprueba, conforme al Acta de Gobierno, igual como menciona el Tesorero nosotros tenemos la autoridad de hacerlo pero sería ya cambiando en el orden del día que fuera la aprobación directamente de la transferencia por nuestra parte y no por de su Junta de Gobierno, es una opción. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Con esa salvedad podría ser. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de. --

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** --

**- Votación: -**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA:** A favor de la Transferencia. -

**VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** A favor de la Transferencia. ---

**VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS:** A favor de la Transferencia. ---

**VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** A favor de la Transferencia. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** A favor de la Transferencia. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** A favor de la Transferencia. -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** A favor de la Transferencia. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** A favor de la Transferencia y que se complemente el trámite. -----

**VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR JAIME IBARRA ACEDO:** A favor de la Transferencia, con las salvedades que se requieran, para solventar. -----

**VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO:** A favor de la Transferencia Presupuestal que necesitan y también incluir la firmas que faltan para que este más completo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales, con las modificaciones ya mencionadas. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL :** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría de Bienestar Social, descrita en el oficio TM-PP-IX-0167/2022.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario de Bienestar, Daniel Garduño adelante, por favor.-----

**SECRETARIO DE BIENESTAR:** Gracias Presidente, el incremento que estamos solicitando son dos puntos, el primero es la adquisición de un pick up tipo redilas para la Secretaría de Bienestar, actualmente contamos con 4 vehículos de estos, 4 y uno lo usamos para las funciones administrativas y los otros 3 son carros como bien los conocen de carrilla, son carros que ya tienen desde casi la Administración de Hugo Torres más o menos, no se ha adquirido ningún otro carro y ahorita recibimos donaciones, despensas, árboles, etcétera y no contamos con un vehículo adecuado y adaptado para esto este es el Pick up redilas y por el otro lado le vamos a presentar un proyecto que hemos venido trabajando es un camión que ya no está en circulación lo estamos adaptando para llevarlo a las diferentes colonias alejadas de Rosarito, es un camión que tiene como fin llevar todo el tema de las bibliotecas a las Comunidades alejadas, actualmente estamos en pláticas con 2 universidades para acercar muestras Montessori que puedan llevar a los niños actividades cognitivas lúdicas, todo esto con el fin de darles un poco de entretenimiento, hace algunos meses atrás llevamos algunas colonia una actividad que nos funcionó mucho el cine el tu colonia, también vamos adaptar pantallas a dicho camión y una empresa de aquí del Noroeste Internet de Baja California nos va a donar internet inalámbrico para dicho camión para que los niños puedan conectarse, en su momento vamos hacer la adquisición de algunas cuantas Tablets para poderse las prestar a los niños, también con el Sistema Educativo Estatal estamos viendo la posibilidad de llevar al camión a comunidades donde hay escuelas rurales que no tienen internet mucho menos bibliotecas, este camión va a tener varias actividades, les deje un folder a cada uno



de ustedes, si tienen alguna duda aquí estoy, muchas gracias Presidente.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Secretario, algún comentario, compañeros del Cabildo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -

-----  
**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

**VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Es que se me hace muy buena idea que este Biblio-Bus del Bienestar, felicidades Secretario por esta iniciativa de este proyecto que ya que las Comunidades como bien lo dijo usted sobre todo las Comunidades Rulares que no tiene este servicio de Internet, etcétera, pues si requieren de un servicio de este tipo y sobre todo por nuestros niños y jóvenes que pueden utilizar este beneficio para ellos creo que pues no nada más vamos a necesitar uno yo creo que después se van a necesitar más, felicidades, a favor.

**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Excelente iniciativa Secretario muy proactiva y para incentivar también la cultura de la lectura a los niños y jóvenes de nuestro Municipio, a favor.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores algún otro asunto que tratar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **13:24** horas del día 10 de febrero del 2022.-----

ATENTAMENTE:

“SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE FEBRERO DEL 2022.



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO**  
**DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

SECRETARÍA GENERAL



LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
IX-005-2022  
10-FEBRERO-2022

| NOMBRE                           | FIRMA DE ASISTENCIA |
|----------------------------------|---------------------|
| MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA        |                     |
| MARÍA ANA MEDINA PÉREZ           |                     |
| MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS |                     |
| SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ   |                     |
| NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT  |                     |
| SILVANO ABARCA MACKLIS           |                     |
| STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ |                     |
| DALIA SALAZAR RUVALCABA          |                     |
| JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO      |                     |
| KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS      |                     |
| JAIME IBARRA ACEDO               |                     |
| HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA     |                     |

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



SECRETARÍA GENERAL

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal